



## **CONVOCATORIA CURSO DE ÁRBITROS NACIONALES DE LA CEP**

Se convoca un curso de árbitros nacionales de la CEP (Confederación Española de Pool).

- Las solicitudes deberán realizarse en el modelo oficial que se publica en la página Web de la CEP, cumplimentarse en todos sus apartados y deberán remitirse a la Secretaría General antes del día 30 de Enero del presente año mediante e-mail: [info@confederacionpool.com](mailto:info@confederacionpool.com) o a través de fax núm. 952 198 075.
- A los candidatos se les remitirán un cuestionario tipo test de 80 preguntas referidas a los reglamentos de BOLA 8 – BOLA 9 – BOLA 10 de la WPA (Federación Mundial, reglamentos publicados en la página web de la CEP) que deberán cumplimentar y remitir en formato PDF a [info@confederacionpool.com](mailto:info@confederacionpool.com), antes del día 13 de febrero del presente año.
- Los candidatos que obtengan un 90 % o más de aciertos en el cuestionario referido en el apartado anterior serán seleccionados para realizar un examen teórico y práctico que tendrá lugar en Madrid los días 27 y 28 del próximo mes de febrero.
- Los candidatos que no alcancen el 90 % de aciertos del cuestionario serán considerados no aptos para la presente convocatoria.
- Los candidatos seleccionados para el examen teórico y práctico deberán abonar la cantidad de cincuenta euros (50 euros) en concepto de derechos de examen, mutualidad deportiva, material didáctico.
- Los candidatos seleccionados para el teórico y práctico que no superen el examen serán declarados no aptos sin derecho a la devolución a la tasa de examen mencionada en el apartado anterior.
- Los candidatos que superen el examen teórico – práctico obtendrán la titulación de Árbitro Nacional de la CEP y el Comité Nacional de Árbitro podrá designarlos para cualquier evento nacional o internacional organizado por la CEP, percibiendo por jornada las gratificaciones establecidas y que actualmente son las siguientes:  
Salario 50 euros por día de trabajo  
Dietas 30 euros por día de trabajo  
Alojamiento y desplazamiento pagados.

Mijas Costa, 7 de Enero del 2010